

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	DERECHO			
Nombre de la asignatura	SOCIEDADES COMERCIALES			
Código de la asignatura	DR 707			
Año/Semestre	4° AÑO/ VII SEMESTRE			
Coordinador Académico	ANA MARCHANT JORQUERA			
Equipo docente	ANA MARCHANT JORQUERA			
Área de formación	Formación Profesional			
Créditos SCT	No Aplica			
Horas de dedicación	Actividad presencial	4	Trabajo autónomo	2
Fecha de inicio	18 MARZO 2024			
Fecha de término	05 JULIO 2024			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura prepara al estudiante para que comprenda el funcionamiento de la empresa y de la organización jurídica de la misma. Revisa el régimen jurídico previsto para las empresas comerciales y en especial las sociedades, sean ellas, de personas o de capital.

OBJETIVOS

Al final del curso, el alumno deberá:

- 1.- Comprender e identificar los conceptos dogmáticos más importantes relacionados con la empresa y la organización jurídica de la misma.
- 2.- Ser capaz de resolver problemas jurídicos vinculados a la organización jurídica de la empresa.
- 3.- Identificar con precisión terminológica, tanto oralmente como por escrito, sus opiniones, respecto de la empresa y su organización jurídica.
- 4.- Identificar y defender posiciones ante argumentaciones opuestas respecto de la organización jurídica de la empresa.
- 5.- Ser capaz de someter fundadamente a crítica la legislación vigente.
- 6.- Ser capaz de profundizar por su cuenta en las unidades de materia, con base en las explicaciones de cada lección, sobre la base de un trabajo personal de búsqueda de información.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

CAPÍTULO I: LAS SOCIEDADES EN GENERAL.

1. GENERALIDADES.

- a) La sociedad y su doble regulación.
- b) Definición y requisitos.
- c) Sociedad y empresa.
- d) Clasificación de las sociedades.
- e) Naturaleza jurídica de las sociedades.
- f) Atributos de la personalidad jurídica social.

2. REQUISITOS DE LA SOCIEDAD.

- a) Requisitos generales.
- b) Requisitos específicos del contrato de sociedad.

3. LA SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL.

- a) Generalidades. Concepto.
- b) Formación.
- c) Duración o vigencia.
- d) División de ganancias y pérdidas.
- e) Administración de la sociedad colectiva civil.
- f) Obligaciones de los socios entre sí.
- g) Cesibilidad de los derechos sociales. Las sociedades particulares.
- h) Los derechos de los socios entre sí y de éstos con la sociedad.
- i) Obligaciones de los socios respecto de terceros.
- j) Disolución de la sociedad colectiva civil.

4. LA SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL.

- a) Formación. La Escritura Social.
- b) La Inscripción Social. El Extracto.
- c) Saneamiento de los vicios de nulidad que afectan a sociedades.
- d) Tratamiento legal de las nulidades que afectan al contrato social en las sociedades colectivas.
- e) El fondo o capital social. Los aportes.
- f) Administración de la sociedad colectiva comercial.
- g) Prohibiciones a que están sujetos los socios en la sociedad colectiva.
- h) La Razón Social.
- i) Distribución de las ganancias y la participación en las pérdidas sociales.
- j) Disolución de la sociedad colectiva. Normas aplicables.
- k) Liquidación de las sociedades.
- l) Prescripción de las acciones procedentes de la sociedad colectiva.

5. SOCIEDAD COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

- a) Origen y estatuto jurídico.
- b) Características.
- c) Carácter civil o comercial.
- d) Constitución – objeto – socios.
- e) Inscripción – publicación – nulidad – saneamiento.

- f) Razón Social y normas supletorias.
- g) Administración.
- h) Causales de disolución.

6. DE LAS SOCIEDADES EN COMANDITA.

- a) De las sociedades en comandita en general y en particular de las en comandita simples.
- b) Clases de sociedades en comandita.
- c) Sociedad en comandita simple.
- d) Sociedad en comandita por acciones.

7. ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN.

- a.-) El contrato de asociación.
- b.-) Naturaleza jurídica y estatuto legal.
- c.-) Concepto.
- d.-) Características.

CAPÍTULO II: LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

1) GENERALIDADES.

- a) Introducción.
- b) Historia.
- c) Las sociedades anónimas en Chile.
- d) Legislación sobre sociedades anónimas en Chile. Carácter imperativo de las normas.
- e) Definición.
- f) Análisis de la definición.
- g) Clasificación de las sociedades anónimas.

2. CONSTITUCIÓN DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

- a) Formación del patrimonio.
- b) Constitución legal de las sociedades anónimas.
 - b.1) La escritura social.
 - b.1.1) El nombre, profesión y domicilio de los accionistas que concurren a su otorgamiento.
 - b.1.2) El nombre y domicilio de la sociedad.
 - b.1.3) La enunciación del o de los objetos específicos de la sociedad.
 - b.1.4) La duración de la sociedad, la cual podrá ser indefinida, y si nada se dice, tendrá este carácter.
 - b.1.5) El capital de la sociedad, el número de acciones en que es dividido con indicación de sus series y privilegios si los hubiere y si las acciones tienen o no valor nominal; la forma y plazo en que los accionistas deben pagar su aporte y la indicación y valorización de todo aporte que no consista en dinero.
 - b.1.6) La organización y modalidades de la Administración Social y de su fiscalización por los accionistas.
 - b.1.7) La fecha en que debe cerrarse el ejercicio y confeccionarse el balance y la época en que debe celebrarse la Junta Ordinaria de Accionistas.
 - b.1.8) La forma de distribución de las utilidades.
 - b.2) El extracto de la escritura: Su inscripción y publicación.
 - b.3) Sanciones para el caso de incumplimiento de las solemnidades del contrato de sociedad anónima.

- b.3.1) El saneamiento de los vicios de nulidad de las sociedades anónimas.
 - b.3.2) Nulidades que no admiten saneamiento: La nulidad de pleno derecho y la nulidad por privación de elementos esenciales al contrato de sociedad o por la existencia de algún vicio de carácter sustancial de general aplicación en los contratos.
 - b.3.3) Vicios que no requieren saneamiento.
 - b.3.4) Nulidad absoluta saneable.
 - b.3.5) Oportunidad en que produce efecto el saneamiento.
 - b.3.6) Procedimiento y requisitos para efectuar el saneamiento.
 - b.3.7) Saneamiento de nulidades consistentes en falta de inscripción o publicación oportuna.
 - b.3.8) Saneamiento de vicios de nulidad de sociedades regidas por leyes especiales.
 - b.3.9) Prescripción de la nulidad por los vicios que se indican.
 - b.3.10) Oportunidad para efectuar el saneamiento.
 - b.3.11) Rechazo de las alegaciones de nulidad que indica.
 - b.4.12) El saneamiento de vicios formales y el derecho a retiro del accionista disidente en la sociedad anónima.
- c) Normas especiales para la formación de ciertas sociedades.
- c.1) Compañías aseguradoras o reaseguradoras.
 - c.2) Las bolsas de valores.
 - c.3) Las sociedades administradoras de fondos de pensiones.
 - c.4) Las sociedades administradoras de fondos mutuos.
 - c.5) Bancos e instituciones financieras.

3. EL NOMBRE DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

4. EL OBJETO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

5. EL CAPITAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

- a) Principio de la efectividad del capital.
- b) Principio de la conservación del capital.
- c) Clases de Capital.
- d) Formación del capital. Los aportes.
- e) De las acciones. Valores mobiliarios.
- f) La suscripción de acciones.
- g) Clasificación de las acciones.
- h) Acciones que nacen de la emisión de debentures o bonos convertibles en acciones de la sociedad.
- i) Derechos que confieren las acciones.

6. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ACCIONISTAS.

- a) Pago de las acciones.
- b) Responsabilidad de los accionistas.

7. FORMAS DE LAS ACCIONES, TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN. REGISTRO DE ACCIONISTAS.

- a) Forma de las acciones.
- b) Títulos de las acciones.
- c) Inutilización de los títulos.
- d) Extravío, hurto, robo o inutilización de un título.

- e) Transferencia de acciones.
- f) Transmisión de acciones.
- g) Registro de accionistas.

8. AUMENTOS O DISMINUCIONES DE CAPITAL.

- a) Aumentos de capital.
- b) Disminuciones de capital.

9. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

- a) Organización de la administración de las sociedades anónimas.
- b) El Directorio. Características.
- c) El Gerente.
- d) De las Juntas de Accionistas.
 - d.1) Clasificación de las Juntas: Juntas Ordinarias y Extraordinarias.
 - d.2) Materias que son de la competencia de las juntas ordinarias de accionistas.
 - d.3) Materias que son de la competencia de la junta general extraordinaria de accionistas.
 - d.4) Facultades del Directorio para convocar las juntas ordinarias o extraordinarias.
 - d.5) Formalidades de las juntas generales de accionistas.
 - d.6) Formalidades anteriores a la celebración de las juntas.
 - d.7) Formalidades correspondientes a la celebración de la junta de accionistas en sí misma.
 - d.8) Formalidades posteriores a la celebración de la junta.

10. BALANCES Y UTILIDADES.

- a) Generalidades.
- b) Junta ordinaria que se pronuncia sobre la memoria.
- c) Situaciones que pueden presentarse con motivo del pronunciamiento de las juntas sobre la memoria y balance.
 - c.1) Aprobar la memoria y el balance.
 - c.2) Rechazar el balance en razón de observaciones específicas y fundadas.
 - c.3) Rechazar el balance en segunda oportunidad.
- d) De los dividendos. Concepto.
 - d.1) Clasificación de los dividendos.
 - d.1.1) Dividendos mínimos obligatorios.
 - d.1.2) Dividendos adicionales.
 - d.1.3) Dividendos provisorios.
 - d.1.4) Dividendos eventuales.
 - d.1.5) Dividendos definitivos.
 - d.1.6) Dividendos opcionales.
 - d.2) Época del pago de los dividendos.
 - d.3) Reajustabilidad de los dividendos.
 - d.4) Forma de pago de los dividendos.
 - d.5) Forma de pago de los dividendos adicionales.
 - d.6) Destino de los dividendos y demás beneficios en efectivo no reclamados por los accionistas.

11. DE LA FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

- a) Generalidades.
- b) De la fiscalización interna de las sociedades anónimas cerradas.
- c) De la fiscalización interna en las sociedades anónimas abiertas.

12. DE LA DIVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

- a) Concepto y formalidades de la división de una sociedad anónima.
- b) La transformación de las sociedades.
 - b.1) La transformación de sociedades en la Ley 18.046.
 - b.2) Solemnidades de la transformación de la sociedad.
 - b.3) Responsabilidad de los socios gestores o colectivos en el caso de transformación en sociedad anónima.
- c) La fusión de sociedades.
 - c.1) Naturaleza jurídica de la fusión.
 - c.2) La fusión en la legislación chilena.
 - c.3) Formalidades de la fusión.

13. SOCIEDADES FILIALES Y COLIGADAS.

- a) Conceptos generales sobre concentración de sociedades.
- b) Sociedades de cartera, controladoras u holding.
- c) De las sociedades filiales.
- d) Situación de las sociedades en comandita filiales.
- e) Las sociedades coligadas.
- f) Participación recíproca entre sociedades.
- g) Operaciones entre sociedades matrices y filiales y entre coligadas.
- h) Facultades de los directores de la sociedad matriz en las sociedades filiales.
- i) Directores de la sociedad matriz interesados en actos y contratos de la sociedad filial.
- j) Aplicación general de la norma del artículo 89 a todo tipo de sociedades.

CAPÍTULO III. DE LAS OTRAS SOCIEDADES.

1. LAS SOCIEDADES ANONIMAS ESPECIALES.

2. LA SOCIEDAD POR ACCIONES – SPA

- a) Generalidades.
- b) Consagración en la legislación chilena.
- c) Personalidad jurídica.
- d) Constitución legal. Solemnidades.
- e) Omisión de solemnidades.
- f) Administración.
- g) Responsabilidad.
- h) Causales de terminación.
- i) Transformación.
- j) Aplicación supletoria de normas legales.

CAPÍTULO IV. LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

- a) Generalidades.
- b) Consagración en la legislación chilena.
- c) Personalidad jurídica.
- d) Constitución legal. Solemnidades.
- e) Omisión de solemnidades.
- f) Administración de las EIRL.
- g) Responsabilidad de las EIRL.
- h) Actos y contratos celebrados por el titular.
- i) Causales de terminación de las EIRL.
- j) Transformación de una sociedad en EIRL.
- k) Aplicación supletoria de normas legales y tributarias.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Enfoque didáctico. Se declara que las estrategias didácticas son centradas en el estudiante y con orientación al desarrollo de competencias.

OBJETIVOS	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<p>1.- Comprender e identificar los conceptos dogmáticos más importantes relacionados con la empresa y la organización jurídica de la misma.</p> <p>2.- Ser capaz de resolver problemas jurídicos vinculados a la organización jurídica de la empresa.</p> <p>3.- Identificar con precisión terminológica, tanto oralmente como por escrito, sus opiniones, respecto de la empresa y su organización</p>	<ul style="list-style-type: none">• Investigación bibliográfica• Uso de TIC• ABP	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas orales o escritas• Trabajos individuales o grupales

<p>jurídica.</p> <p>4.- Identificar y defender posiciones ante argumentaciones opuestas respecto de la organización jurídica de la empresa.</p> <p>5.- Ser capaz de someter fundadamente a crítica la legislación vigente.</p> <p>6.- Ser capaz de profundizar por su cuenta en las unidades de materia, con base en las explicaciones de cada lección, sobre la base de un trabajo personal de búsqueda de información.</p>		
--	--	--

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica

1. SANDOVAL LÓPEZ, Ricardo, Derecho Comercial. Tomo I. Volumen 2: Sociedades de personas y de capital (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010). Disponible en Vlex.
2. JEQUIER LEHUEDÉ, Eduardo. Curso de Derecho comercial. Tomo II, volumen 1 (Santiago, Thompson Reuters, 2023) Disponible en Proview Thompson Reuters.
3. Código de Comercio. Edición actualizada.

Bibliografía Complementaria

- 1.- CONTRERAS STRAUCH, Osvaldo, Instituciones de Derecho Comercial (Santiago, Editorial Lexis Nexis 2005). Clasificación 346.8307 CON 2005
- 2.- TORRES ZAGAL, Óscar, Derecho de Sociedades (Santiago, Editorial Thomson Reuters, 7° edición). Disponible en Proview Thomson Reuters.
3. PUGA VIAL, Juan Esteban, La Sociedad Anónima y otras sociedades por acciones en el Derecho chileno y comparado (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011). Clasificación 346.83066 PUG
Disponible en Vlex